



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO 5

✓ Informe período 2019-2020 Comisión
Conectividad.

INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

PERÍODO: Mayo 2019 – Mayo 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo I.1.18, letra l) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, es deber del presidente de las comisiones del Concejo Metropolitano "Presentar anualmente al Concejo Metropolitano un informe sobre los temas tratados en la comisión, con especial importancia en las propuestas de ordenanzas presentadas y el funcionamiento de las mismas".

En tal virtud, a continuación, consta el informe de la referencia.

I. Antecedentes

El 17 de mayo de 2019, mediante resolución Nro. C 006 (link al documento <https://bit.ly/39Z11RU>), el Concejo Metropolitano de Quito integró las comisiones permanentes del cuerpo edilicio.

Así, de conformidad con la resolución referida la Comisión de Conectividad quedó integrada de la siguiente forma:

Integrantes
Juan Carlos Fiallo (presidencia)
Luz Elena Coloma (vicepresidencia)
Mónica Sandoval

La sesión inaugural de la Comisión de Conectividad se llevó a cabo el día 30 de mayo de 2019, por lo que el presente informe comprende el período entre esa fecha y el 31 de mayo de 2020.

II. Marco normativo

Conforme el artículo 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD- los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados -GAD- deben conformar comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Por su parte, el Código Municipal se refiere a las comisiones en el Título I del Libro I y las define como órganos asesores del Municipio conformados por concejales y concejales metropolitanos, cuya principal función consiste en emitir antecedentes, conclusiones, recomendaciones y dictámenes para resolución del Concejo Metropolitano sobre los temas puestos en su conocimiento.

Respecto al ámbito de la Comisión de Conectividad, el artículo I.1.48 del Código Municipal dispone:

Comisión de Conectividad: Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos necesarios para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la conectividad y la cobertura de las telecomunicaciones en el Distrito, así como las estrategias de coordinación y acción para avanzar hacia la sociedad del conocimiento. Conocerá también lo relacionado con el sector aeroportuario y las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDES) en el Distrito.

III. Gestión de la Comisión de Conectividad

1. Sesiones

De conformidad con el artículo I.1.11 del Código Municipal, durante el período 30 de mayo de 2019 al 31 de mayo de 2020 la Comisión de Conectividad sesionó un total de 21 veces, de las cuales 1 corresponde a la sesión inaugural, 12 fueron sesiones ordinarias, 8 extraordinarias. Dos sesiones fueron canceladas con anticipación de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. A continuación, consta el detalle de las sesiones:

Cuadro 1
Sesiones Comisión de Conectividad (mayo 2019 a mayo 2020)

No.	Fecha	Tipo de sesión
1	30/05/2019	Inaugural
2	04/07/2019	Ordinaria
3	18/07/2019	Ordinaria
4	01/08/2019	Extraordinaria
5	15/08/2019	Extraordinaria
6	29/08/2019	Ordinaria
7	12/09/2019	Ordinaria
8	03/10/2019	Extraordinaria
9	24/10/2019	Ordinaria
10	31/10/2019	Extraordinaria
11	21/11/2019	Cancelada con anticipación
12	05/12/2019	Cancelada con anticipación
13	09/12/2019	Extraordinaria
14	09/01/2020	Ordinaria
15	23/01/2020	Ordinaria
16	06/02/2020	Ordinaria
17	20/02/2020	Ordinaria
18	26/03/2020	Extraordinaria
19	16/04/2020	Ordinaria
20	21/04/2020	Extraordinaria
21	30/04/2020	Ordinaria
22	14/05/2020	Ordinaria
23	29/05/2020	Extraordinaria

2. Temas tratados en la Comisión

Durante el primer año de gestión, la Comisión de Conectividad centró sus acciones en el abordaje de las temáticas relacionadas con su ámbito de competencia descrito en el artículo I.1.48 del Código Municipal. A continuación, consta el detalle de los asuntos tratados en cada una de las sesiones de la Comisión y las resoluciones adoptadas al respecto.

Cuadro 2
Asuntos tratados en la Comisión de Conectividad

No.	Fecha	Resoluciones	Tema Tratado
1	30/05/2019	La comisión resuelve sesiones ordinarias que se realicen los días jueves cada 15 días a las 10h00.	1. Designación de la vicepresidenta de la Comisión; y, 2. Fijación del día, hora y periodicidad con la que se celebrarán las sesiones ordinarias de la comisión.
2	04/07/2019	Solicitar a las diferentes dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Empresas Públicas Metropolitanas; y empresas adscritas el estado de cumplimiento de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial de 18 de octubre de 2018; a la Secretaría General del Concejo, la lista de trámites administrativos vigentes, número de pasos y tiempo estimado en los trámites respectivos, así como aquellos que se encuentran disponibles para realizarse en línea; a las áreas competentes del Municipio de Quito, Empresas Públicas y dependencias adscritas, los planes de simplificación de trámites administrativos de conformidad con el artículo 6 de la Ley Orgánica de Eficiencia y Optimización de Trámites Administrativos.	Exposición del análisis de las implicaciones para el municipio de la "Ley de Eficiencia de Trámites". 3. Exposición por parte de la Secretaría General de Planificación de los lineamientos de trabajo establecidos para el presente período municipal; Exposición por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad de los lineamientos de trabajo establecidos para el presente período municipal.
3	18/07/2019	Resuelve: Convocar a una mesa de trabajo con las instituciones que participan directamente, estas son: Ing. Sheldon López, Secretario General de Planificación; Ing. Henry Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos; Dr. Benigno Polo, Delegado de Procuraduría Metropolitana; Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática; Ing. Patricio Moscoso, Administrador General; Ing. Rita Yépez, Directora Desarrollo Institucional"	Comisión General para recibir al Ing. Cristian Romero, con la finalidad de conocer los procedimientos para incorporar la Ley de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos al Sistema de Trámites del MDMQ.
4	01/08/2019	Requerir al señor Alcalde, presente ante la Comisión de Conectividad el modelo de gestión para el proyecto ciudad inteligente, así como se recojan los avances realizados por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para que en ese marco desarrollar la normativa necesaria para la	Comisión general para recibir al señor Marco Escalante, Coordinador de Servicios de la Administración Zonal Eloy Alfaro, para conocer la aplicación desarrollada por esa Administración sobre recepción de quejas de la ciudadanía. Conocimiento de los resultados de la Mesa de Trabajo de la

4

No.	Fecha	Resoluciones	Tema Tratado
		<p>ejecución de los respectivos proyectos.</p> <p>2) Que se exhorte a la Administración General, que en virtud de que existe una aplicación desarrollada por la Administración Zonal Eloy Alfaro, se designen los recursos necesarios para la implementación de este proyecto piloto para que, una vez realizada su evaluación, se analice la posibilidad de que éste sea implementado en el resto de Administraciones Zonales</p> <p>- Solicitar en el plazo máximo de 30 días, la Dirección Metropolitana de Informática, entregue una hoja de ruta con los pasos concretos para implantar la integración de los sistemas relacionados a los 4 ejes fundamentales que tiene este Municipio"</p> <p>-Que se convoque a una mesa de trabajo, para el día 08 de agosto de 2019 a las 10:00, con la finalidad de que se presente el borrador del texto definitivo del Proyecto de Ordenanza tratada en este punto del orden del día.</p>	<p>Comisión de Conectividad del 25 julio 2019.</p> <p>Tratamiento del Proyecto de O. Sustitutiva de la O.M. N° 0263 de 2 julio de 2012 que establece el Régimen para el Fomento a las Innovaciones Tecnológicas y no Tecnológicas, la Investigación Científica, los Saberes Ancestrales o Comunitarios y las Creaciones Originales en el DMQ.</p>
5	15/08/2019	<p>Se da por conocida la exposición realizada por la delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, sobre Socialización del primer borrador de Ordenanza de Innovación y Hoja de Ruta de procesamiento de la Ordenanza de Innovación</p>	<p>Socialización del primer borrador de Ordenanza de Innovación</p> <p>Hoja de Ruta de procesamiento de la Ordenanza de Innovación.</p>
6	29/08/2019	<p>1.- Convocar de manera indelegable para la siguiente sesión, a la Dra. Natalia Recalde Estrella, Administradora General, a fin de que presente el diagnóstico y solución de los sistemas informáticos municipales, en especial el relacionado con los asuntos tributarios.</p> <p>2.- Convocar a los representantes de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP; Secretaría de Movilidad; Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento - EPMAPS; Empresa Eléctrica Quito; y,</p>	<p>Análisis por parte de la Administración General sobre la seguridad de los sistemas tributarios</p> <p>Presentación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto a las actualizaciones de la normativa de soterramiento.</p>

No.	Fecha	Resoluciones	Tema Tratado
		<p>Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana a una mesa de trabajo cada quince días, a partir del 5 de septiembre de 2019, a las 10h00, con la finalidad de coordinar el desarrollo de la reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 022 de 25 de enero de 2011, que establece el régimen administrativo de otorgamiento y aplicación de la licencia metropolitana urbanística de utilización o aprovechamiento del espacio público para la instalación de redes de servicio - LMU 40.</p>	
7	12/09/2019	<p>Solicitar al señor alcalde que la Administración General y la Dirección Metropolitana de Informática expongan en la próxima sesión del Concejo Metropolitano sobre los niveles de seguridad de los sistemas informáticos municipales, en especial el relacionado con los asuntos tributarios.</p>	<p>Análisis por parte de la Administración General sobre la seguridad de los sistemas tributarios. Presentación de los avances sobre la actualización de la normativa de soterramiento en el DMQ.</p>
8	03/10/2019	<p>No hay Resolución</p>	<p>Presentación de los avances sobre actualización de la normativa de soterramiento en el DMQ</p>
9	24/10/2019	<p>Convocar a una inspección en el Mercado de la Floresta el jueves 31 de octubre de 2019 a las 14 horas con los funcionarios de las siguientes dependencias: Conquito, Agencia Distrital del Comercio, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Procuraduría, Administración Zonal La Mariscal y el Comité del Barrio la Floresta a fin de analizar la factibilidad de instaurar el proyecto de la Construcción de los clusters de venta de tecnología en la ciudad de Quito. Convocar a una mesa de trabajo para el jueves 31 de octubre de 2019 a las 10 AM, a los funcionarios de las siguientes entidades Administración General, Secretarías de Planificación, Seguridad y Gobernabilidad, Cultura, Educación y Recreación, Desarrollo Productivo, Procuraduría, CONQUITO, Agencia de Transporte Terrestre y</p>	<p>Comisión General para recibir al señor Juan Carlos Arias, quien expondrá el proyecto de constitución de los clusters de venta de tecnología en la ciudad de Quito. Comisión general para recibir al Ing. Omar Romero, quien expondrá sobre la aplicación denominada "Mi ruta ideal", una plataforma para web y móvil que gestione las rutas escolares e institucionales.</p>

No.	Fecha	Resoluciones	Tema Tratado
		Seguridad Vial, Direcciones: Informática, Catastro, Servicios Ciudadanos, Quito Turismo y Registro de la Propiedad, a fin de analizar la integración de los sistemas municipales en un solo componente que sea adecuado y eficiente para alcanzar una ciudad inteligente en Quito	
10	31/10/2019	Convocar a una mesa de trabajo para el jueves 14 de noviembre de 2019 a las 10 AM, a los funcionarios de las siguientes entidades: Administración General, Secretarías de Planificación, Seguridad y Gobernabilidad, Cultura, Educación y Recreación, Desarrollo Productivo, Procuraduría, CONQUITO, Agencia de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Direcciones: Informática, Catastro, Servicios Ciudadanos, Quito Turismo y Registro de la Propiedad, con la finalidad de continuar con la construcción de proyectos digitales para hacer de Quito una ciudad inteligente que está a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática.	Análisis del tratamiento de proyectos de las instituciones municipales en miras de construir a Quito como ciudad inteligente, según declaratoria del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.
11	21/11/2019	Cancelada	Comisión General para recibir a la Dra. Pubenza María Fuentes Flores, Jefa de Despacho de la Alcaldía Metropolitana, quien informará sobre el trabajo que realiza la Coordinación Técnica del Despacho de Alcaldía. Conocimiento y resolución de los resultados de la Mesa de Trabajo efectuada el jueves 14 noviembre 2019. Conocimiento y resolución sobre los avances de la Ordenanza de Soterramiento.

No.	Fecha	Resoluciones	Tema Tratado
12	05/12/2019	Cancelada	Comisión General para recibir al magister Jaime Bucheli, Gerente General de la Empresa Eléctrica Quito y licenciado Carlos Michelena Ministro de Telecomunicaciones o su delegado, para tratar sobre la Regulación de Soterramiento. Conocimiento sobre los avances de la Ordenanza de Soterramiento.
13	09/12/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar Mesas de Trabajo cada 15 días, con las dependencias que están desarrollando los principales proyectos de Gobierno Digital, con el fin de revisar los avances de su implementación y articular las diferentes acciones. 2. Efectuar un mapeo y análisis de la legislación aplicada en otras ciudades referentes al Gobierno Digital o Smart Cities, con la intención de generar un Comité que centralice la administración de política de Gobierno Digital. 3. Solicitar a las dependencias municipales detalladas, y por su intermedio a sus dependencias adscritas, remitan hasta el 27 de diciembre del 2019, sus requerimientos de actualización o reformas al Código Municipal en esta materia de implementación del Gobierno Digital. 	Conocimiento de los acuerdos establecidos entre la Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda y Ministerio de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, en la Mesa de Trabajo del 16 de enero de 2020.
14	09/01/2020	<p>Convocar a una mesa de trabajo con el propósito de cumplir con el Plan de Soterramiento, para el día jueves 16 de enero de 2020, a las 14h00, en la sala de sesiones No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con los siguientes puntos a tratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y revisar la normativa jurídica sobre tasas de uso y ocupación del suelo, y por el aprovechamiento del espacio público para la colocación de infraestructura física; 2. Definir el alcance del Plan de Intervención 2019 - 2023 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. 	Conocimiento y revisión del texto de la Ordenanza de Soterramiento y procesamiento de observaciones.

4

No.	Fecha	Resoluciones	Tema Tratado
15	23/01/2020	Solicitarle al Doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, realice una consulta al Consejo Nacional de Competencias, para que definan con claridad las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en referencia a las intervenciones en el espacio público, sea suelo, subsuelo o aéreo.	Revisión de los proyectos: GeoPortal y Optimización y Eficiencia de Trámites del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática.
16	06/02/2020	Resuelve que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remita hasta el día lunes 10 de febrero de 2020 el proyecto de ordenanza arriba detallado, a las Empresas Públicas Metropolitanas, Concejo Nacional de Competencias, así como al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, con el fin de que dichas instituciones remitan sus observaciones hasta el día lunes 17 de febrero de 2020. Solicitar de la manera más comedida, se sirva socializar en la sesión del Concejo Metropolitano, el contenido de su exposición en lo referente a los avances tecnológicos en el manejo de la información, el uso de Big Data para la prestación de servicios, gobierno digital, estandarización de procesos, entre otros. Además, la Comisión de Conectividad solicita a la Secretaría de la Comisión realizar una insistencia a las dependencias que no han dado cumplimiento a la Resolución No. 008-CCN-2019, enviada con fecha 16 de diciembre de 2019.	Análisis de las observaciones del MINTEL sobre el proyecto de Ordenanza de Soterramiento de Cables, a cargo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Exposición de las medidas en materia de conectividad tomadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para enfrentar la emergencia sanitaria, a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática.
17	20/02/2020	Solicitar de la manera más comedida al Dr. Jorge Yunda Machado, alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, disponga a todas las dependencias municipales, se comparta con el resto de entidades toda la información importante que general la ciudad. Además, sugerir cordialmente la creación de una instancia que coordine los avances en materia de digitalización de la información, con la finalidad que con la misma sea compartida,	Comisión General para recibir a la delegada del Consejo de Derechos para conocer sobre la Garantía de Acceso a Telecomunicaciones para la Educación. Sr. Rupay Egas, Director de Articulación Territorial y Solución de Conflictos, Sr. Christian Proaño, Coordinador General Técnico y Sra. Erika Mancheno, Técnico de Articulación Territorial del Consejo Nacional de Competencias, quienes

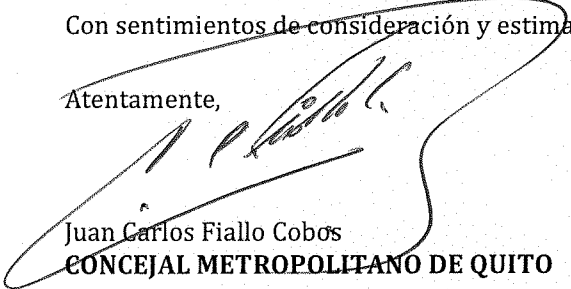
No.	Fecha	Resoluciones	Tema Tratado
19	16/04/2020	Invitar a la sesión Nro. 020 – extraordinaria de la Comisión de Conectividad, que se convocará para el día 21 de abril de 2020 a las 16h00 a través de la Secretaría General del Concejo, a un delegado del COE Nacional, Provincial y Metropolitano, así como a la Alcaldía Metropolitana, Dirección Metropolitana de Informática y a la Empresa Pública Emseguridad, a fin de que se permitan explicar, dentro del único punto de tratamiento del orden del día, el funcionamiento de la herramienta tecnológica que controlará el cerco epidemiológico de la pandemia COVID – 19, en el Distrito Metropolitano de Quito.	Presentación de los proyectos: “Big Data” a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática. “Orquestador de la Movilidad”, a cargo de la Secretaría de Movilidad.
20	21/04/2020	No hay Resolución	Presentación de los proyectos: 1. “Tablero de mando de Smart City” a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática 2. “App Smart City y Número Único 311”, a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática.
21	30/04/2020	Solicitar a la Secretaría de Movilidad que, en el plazo de 8 días, entregue a la Comisión de Conectividad toda la información referente al avance y procesos respecto del proyecto “Orquestador de la Movilidad”, así como el modelo asociativo público - privado que piensan implementar.	1.- Conocimiento del proyecto de “Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito”. 2.- Informe sobre las resoluciones de la mesa de trabajo del martes 26 de mayo de 2020.
22	14/05/2020	Solicitar al Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, para que, a través de la Procuraduría Metropolitana, eleve una consulta a la Procuraduría General del Estado, respecto de la recomendación emitida por la Mesa Técnica de Trabajo, coordinada por el Consejo Nacional de Competencias, realizada el día 13 de mayo de 2020, en torno al tema de gravar el uso del espacio público. - Convocar a una Mesa de Trabajo conjunta con Alcaldía Metropolitana, Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y los delegados de la Comisión de Conectividad, para el jueves 21 de	1. Aprobación de las actas Nro. 020 de 21 de abril de 2020 y Nro. 021 de 30 de abril de 2020. 2. Presentación de los proyectos: 2.1. “Tablero de mando de Smart City” a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática. 2.2. “App Smart City y Número Único 311”, a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática. 3. Varios.

No.	Fecha	Resoluciones	Tema Tratado
		<p>mayo de 2020, a las 10H00, con la finalidad de estructurar el documento de consulta a la Procuraduría General del Estado.</p> <p>- Solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda la presentación del proyecto de Ordenanza de Soterramiento de cables, a la Comisión de Conectividad, para adelantar el tratamiento, debate y discusión en la misma.</p>	
23	29/05/2020	<p>Amparados en el artículo 12, literal b, acápite segundo, de la Resolución de Concejo Nro. 074, constituir una Mesa de Trabajo para el procesamiento de las observaciones que puedan presentar los señores concejales y los funcionarios municipales, a efecto de consolidar un texto definitivo del proyecto de "Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito".</p> <p>Que la carta realizada de manera conjunta, entre el concejal Juan Carlos Fiallo y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sea enviada al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, con la finalidad de que la misma sirva como insumo a la consulta que se realizará a la Procuraduría General del Estado, en torno a la temática de gravar el uso y ocupación del espacio público de la infraestructura de telecomunicaciones.</p>	<p>1.- Conocimiento del proyecto de "Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito".</p> <p>2.- Informe sobre las resoluciones de la mesa de trabajo del martes 26 de mayo de 2020.</p>

Conforme lo expuesto, se verifica que el trabajo de la Comisión de Conectividad se ha efectuado en el marco del ordenamiento jurídico vigente y de conformidad con los requerimientos y necesidades de las y los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

